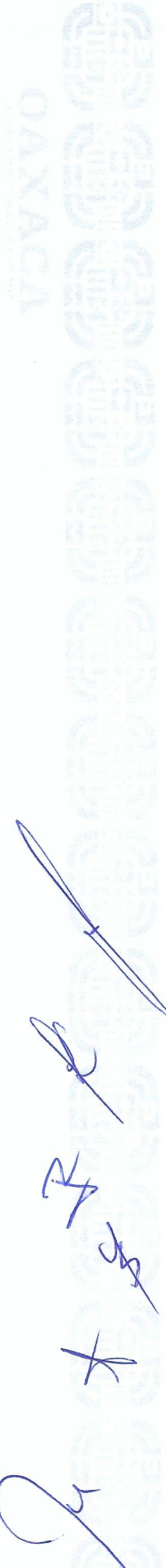


**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS 2023.**

[Handwritten signatures in blue ink]



CONTENIDO

I.- Introducción	3
II.- Objetivos	3
III.- Glosario de términos	4
IV.- Actividades específicas	5

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



I.- INTRODUCCIÓN

En el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, ha estado presente en conservar los principios, valores, reglas de integridad y compromisos que se consideran idóneos para construir un referente deberes que ayudan a guiar el desempeño y conducta de las personas servidoras públicas, para que con ello se facilite la reflexión ética sobre la función pública que desempeñan.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés tiene como finalidad vigilar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta. Además de asesorar en asuntos éticos, de conducta y de prevención de conflictos de interés. Garantizar la difusión y capacitación permanente de las y los servidores públicos

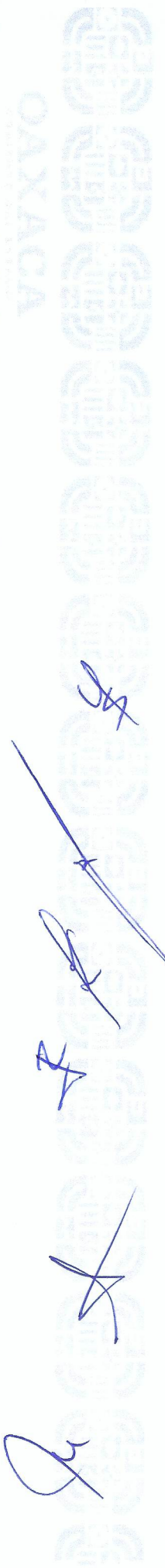
Para lo anterior el Comité de Ética y de Prevención de conflictos de interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, se ha elaborado el presente Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2023, que contiene los objetivos, actividades y metas que se pretenden alcanzar en este año y con ello también se da cumplimiento al numeral 30, fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

II. OBJETIVOS

I. Revisar, actualizar y difundir el Código de Ética y Conducta, así como verificar y evaluar su cumplimiento por las y los servidores públicos de la Comisión Nacional.

II. Analizar los casos en que presuntamente se presente incumplimiento del Código de Ética y Conducta.

III. Promover acciones que favorezcan el comportamiento ético de las y los servidores públicos del Fideicomiso.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



III. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Código de Ética: El Código de Ética es aplicable a todas las personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo que es obligatorio en cualquiera de sus niveles jerárquicos, incluyendo al personal de base y sindicalizado, y su incumplimiento será objeto de denuncia.

Reglas de Integridad: Aplicables a todas las personas servidoras públicas conforme al ámbito de sus competencias.

- I. Actuación, desempeño y cooperación con la integridad
- II. Trámites y servicios
- III. Recursos humanos
- IV. Información pública
- V. Contrataciones públicas
- VI. Programas Gubernamentales
- VII. Licencias, permisos, autorización y concesiones

Código de conducta del FIDELo: El Código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca, emitido por su Titular el 17 de febrero del 2023.

FIDELo: El Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

CEPCI: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIDELo.

Dirección Especializada: La Dirección de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de interés, dependiente de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

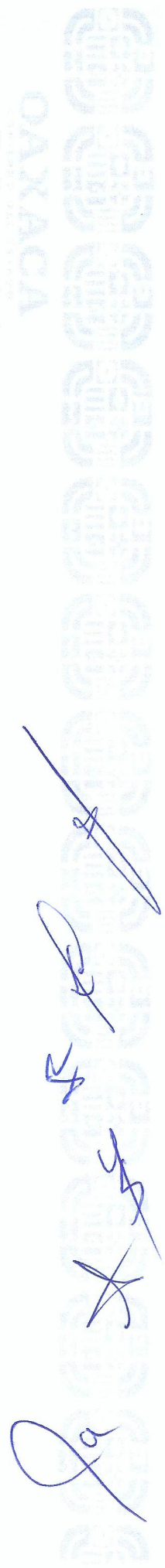
Servidoras y Servidores Públicos del FIDELo: A los que desempeñan un empleo, cargo o comisión en el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.

Secretaría: La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



Principios: Al conjunto de reglas, valores y normas que orientan y regulan el accionar de las Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Valores: Cualidad o cualidades que poseen los que ejercen el servicio público, mismo que regula su conducta y permite evaluar que tan cerca está de aquello que es correcto.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom and several smaller ones above it.



27

IV. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

OBJETIVO	METAS	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN		MEDIO DE VERIFICACIÓN
			FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	
1.- Cumplir con las funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca.	Al menos 3 Sesiones Ordinarias del CEPCI en el ejercicio 2023.	Realizar las Sesiones Ordinarias del CEPCI.	Febrero 2023	Diciembre 2023	Subir al sistema Acta de cada Sesión del CEPCI.
	Un informe Anual de Actividades, aprobado por el CEPCI.	Emitir en la Primera Sesión del ejercicio 2023, el informe anual de las actividades del Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2022.	Febrero 2023	Abril 2023	Presentar el Plan de Trabajo 2022 con la Dirección Especializada.
	Un Plan Anual de Trabajo 2023, aprobado por el CEPCI y validado por la Dirección Especializada.	Elaboración y presentación del Plan Anual de Trabajo 2023.	Febrero 2023	Abril 2023	PAT aprobado.
	Un oficio de remisión recibido.	Remitir una copia del Acta de la Primera Sesión Ordinaria a la Dirección Especializada.	Febrero 2023	Abril 2023	Acuse de remisión a la Dirección Especializada.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



12

2.- Impulsar la capacitación en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés entre los Servidores Públicos del FIDELO	Al menos dos sesiones de capacitaciones	Solicitar a la dirección especializada la impartición de cursos en Materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de interés.	Enero 2023	Junio 2023	Acuse de remisión a la Dirección Especializada en el tema.
	Al menos 3 sesiones de capacitación.	Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca y ante la dirección Especializada capacitaciones sobre Igualdad de Género, No violencia de Género contra las Mujeres para las servidoras y servidores del fideicomiso.	Enero 2023	Diciembre 2023	Acuse de oficio de solicitud y evidencias fotográficas.
	Al menos 2 sesiones de capacitación.	Gestionar ante la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca formación especializada a las y los	Enero 2023	Diciembre 2023	Acuse de oficio de solicitud y evidencias fotográficas.

Handwritten signature and mark on the right side of the table.

Handwritten signature on the right side of the table.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

Handwritten signature at the bottom of the page.



		integrantes del Comité de Ética del fideicomiso.			
3. Mejorar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, la existencia del Comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, Código de Ética y Valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción.	Al menos dos correos o circulares	Difundir por medios electrónicos y/o circulares, los principios y valores establecidos en el Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.	Febrero 2023	Noviembre 2023	Captura de pantalla con los correos informativos o circulares firmadas por el personal.
	Al menos una circular	Difundir dentro de la Dependencia la existencia del comité, así como las funciones de apoyo para con las servidoras y servidores del Fideicomiso.	Marzo 2023	Noviembre 2023	Circular firmada por el personal del FIDELo.
	Una carta compromiso por servidora o servidor público	Solicitar al personal que integra FIDELo ratificar su compromiso de	Abril 2023	Junio 2023	Carta compromiso firmada por cada uno de las servidoras y

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



		instruirse para cumplir lo establecido en el Código de Conducta del FIDELo y Código de Ética del Gobierno Federal.			servidores públicos.
4. Asegurar la atención a denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento acoso sexual y discriminación.	Al menos dos correos electrónicos o circulares	Difundir los pasos a seguir para la presentación y atención de una denuncia ante el CEPCI por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de integridad para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Código de Conducta de la Entidad.	Marzo 2023	Noviembre 2023	Captura de pantalla de correos informativos y circular.
5.- Garantizar el cumplimiento de actividades	3 informes trimestrales y 1 informe final.	Informar en las sesiones ordinarias el	Marzo 2023	Noviembre 2023	Informes trimestrales respaldado



FIDELO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
LOGÍSTICO DEL ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.		seguimiento al Plan de Trabajo 2023, documentando con evidencias su cumplimiento.			mediante actas de las sesiones.
	3 oficios de remisión	Remitir a la Dirección especializada, copias de las actas de las sesiones ordinarias.	Febrero 2023	Diciembre 2023	Acuse de recibido.

ELABORÓ

SECRETARIA EJECUTIVA

L. C. P. MÓNICA ANACARI MORALES BARRANCO

Vo. Bo.

PRESIDENTE

M. F. EMILIO RIVERA MORENO